



**AYUNTAMIENTO DE  
NAVARDÚN**

Zaragoza

31

Don Fernando González Davila, Licenciado en Derecho y Secretario del Ayuntamiento de Navardún

CERTIFICO que el Pleno del Ayuntamiento, reunido en sesión

**ordinaria de 19 de agosto de 2017**

adoptó entre otros el siguiente acuerdo que transcribo literalmente:

8º.-Ley 52/2007 de 26 de Diciembre, de la Memoria Histórica, aprobó el cambio de denominación de la actual Plaza del Generalísimo, o Plaza José Antonio, que a partir de hoy pasará a llamarse Plaza del Ayuntamiento.

La Asamblea Vecinal del Concejo Abierto de Navardún, reunido con el cuórum de asistencia establecido por la ley y por el voto favorable de la unanimidad de los asistentes a la sesión, en cumplimiento de la Ley 52/2007 de 26 de Diciembre, de la Memoria Histórica, aprobó el cambio de denominación de la actual Plaza del Generalísimo, o Plaza José Antonio, que a partir de hoy pasará a llamarse Plaza del Ayuntamiento. Se abre período de información pública por plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de Aragón, para que los interesados y afectados por el cambio del nombre puedan presentar alegaciones.

Y para que conste y surta los efectos pertinentes, expido el presente con el visto bueno del Sr. Alcalde.

Navardún 19 de agosto de 2017

VºBº

EL ALCALDE

D. Carlos Gabás Murillo

